



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28834-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 13-07-2017
Señor(es): RICARDO TORRES PARADA			
Dirección: LORD COCHRANE N° 831, SANTIAGO		R.U.T.: 11.499.162-7 At.Sr.: RICARDO TORRES	
Cargo Contable : Colegio Mercedes Marin del Solar (82035)			
Condiciones de pago c/factura: 50 % ant-saldo-C/E		Código Presupuestario: 215-22-06-001 Cargo Prog: MOVAMONOS	
Dirección de despacho: Los Leones N° 262		Fecha de creación: 13-07-2017 -- Fecha de despacho: 21-07-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANO DE OBRA PAR REALIZAR EL CIERRE DE BODEGA DEPORTIVA	120000.00	120.000
1	MANO DE OBRA PARA REALIZAR EL PREPARADO DE PILARES PARA MOSAICO	120000.00	120.000
1	MANO DE OBRA PARA REALIZAR INSTALACION DE LAS PUERTAS DE LAS SALAS DE CALSE	180000.00	180.000
			
 V°B° Dirección			
Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.- RQ 11129-CO MEJORAMIENTOS FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			Neto: 466.667 10%IR: 46.667 =====
			TOTAL: 420.000.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.